

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO MÚSICA CURSO 2024/2025:

METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	%
Conocimientos teóricos	PRUEBAS ESCRITAS	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA CC, CCEC	20%
Interpretación instrumental, vocal y dancística	<p>Pruebas de Flauta, instrumental Orff, teclados, instrumentos digitales y aplicaciones digitales de grabación.</p> <p>Pruebas de canto y danza.</p> <p>Creaciones musicales Y dancísticas</p> <p>Rúbricas</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	CCL, CP, STEM, CD, CPSAACC, CE, CCEC	40%

		<p>3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>4.1 planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.</p>		
<p>Trabajo en el aula. Presentaciones y proyectos</p>	<p>Presentaciones, proyectos y trabajos. Rúbricas</p>	<p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>CCL, CP, STEM, CD, CPSAACC, CE, CCEC</p>	<p>30%</p>

Actitud en el aula	Observación, autoevaluación y coevaluación. Rúbrica	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL, CPSAA, CCEC	10%
--------------------	---	---	------------------	-----

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la suma de los cuatro bloques de porcentajes.

A la hora de reflejar la nota en el boletín trimestral, y ante la imposibilidad de utilizar calificaciones decimales en el mismo, se redondeará al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es 5 o inferior. En el boletín trimestral las notas inferiores a 5 se calificarán con Insuficiente, 5 equivale a suficiente, seis equivale a bien, 7 y 8 será notable y 9 y 10 aparecerán como sobresaliente.

La nota final ordinaria de junio se obtendrá de la media real con decimales de las tres evaluaciones, y, una vez obtenida, se llevará a cabo el proceso de redondeo apareciendo reflejadas en el boletín como se ha señalado con anterioridad

NOTA GENERAL: Cuando un alumno/a no pueda estar presente el día que se celebre una prueba teórica o práctica, realizará dicha prueba el día siguiente que tenga clase de la materia. La prueba será similar a la realizada por el resto del grupo. Además, deberá presentar, lo antes posible, el justificante de dicha falta.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

Quando un alumno o alumna no supere una evaluación, el profesor/a de la materia le hará entrega de un plan individualizado de trabajo con actividades de repaso sobre las competencias no superadas en ese trimestre. Ese plan, deberá de ser realizado por el alumno-a y entregado al profesor/a para su corrección en el plazo indicado en el mismo. En el caso de las actividades de práctica y creación musical no superadas, estas serán entregadas formato video mediante la plataforma TEAMS. Tras la corrección de las actividades entregadas, el profesor/a valorará si se ha superado el plan con una calificación de 5 (suficiente).

